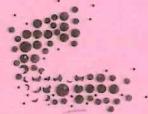




JOCOTITLÁN
Ayuntamiento 2019 - 2021



Jocotitlán

Nuestro Pueblo



SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS
SARE
JOCOTITLÁN

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO RIESGO

Nº 0386

DÍA	MES	AÑO
22	01	21

LA-00052

DATOS GENERALES

PERSONA FÍSICA O MORAL

FERNANDEZ PEREZ TERESA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

MISCELANEA "OLGUITA"

UBICACIÓN

CALLE PRIMAVERA S/N, BO. SAN JOSE, SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

ACTIVIDAD

COMERCIAL INDUSTRIAL
 SERVICIO

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

NO EXTERIOR S/N	NO. INTERIOR S/N	COLONIA O POBLAC. SAN JUAN COAJOMULCO	CÓDIGO POSTAL 50708	TELÉFONO 7122350767
--------------------	---------------------	--	------------------------	------------------------

DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES

CALLE PRIMAVERA S/N, BO. SAN JOSE, SAN JUAN COAJOMULCO, JOCOTITLÁN, ESTADO DE MEXICO.

ACTIVIDAD O GIRO P.F. PONDERANTE:

MISCELANEA SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

CLAVE CATASTRAL

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES

14 DE SEPTIEMBRE DE 2015

TAMANO DE LA EMPRESA

MICRO PEQUEÑA MEDIANA GRANDE

TRAMITE SOLICITADO

ALTA CAMBIO DE DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
 BAJA CALONES DE ESTACIONAMIENTO
 CAMBIO DE DOMICILIO RENOVACION

HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

SU HORARIO DE FUNCIONAMIENTO ES DE LAS 06:00 A LAS 22:00 HORAS DEL DIA DE LUNES A DOMINGO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 269 FRACCION IX DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE EN EL AÑO QUE ESTA TRANSCURIENDO.

CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO

EN TODO MOMENTO EL ESTABLECIMIENTO QUEDA SUJETO A LAS VISITAS, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE EN SU MOMENTO LA DIRECCION DE GOBERNACION DETERMINE, POR PARTE DEL PERSONAL AUTORIZADO E INFRAACCIONAR, SUSPENDER, CLAUSURAR AL INFRINGIR ALGUNA DISPOSICION LEGAL Y EN SU CASO LA CANCELACION DE LA LICENCIA, PERMISO O AUTORIZACION OTORGADA, PARA LO CUAL SE AUXILIARA DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PUBLICA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 273 Y 274 ADEMÁS DE CUMPLIR CON EL ARTICULO 101 DEL BANDO MUNICIPAL DE POLICIA Y GOBIERNO VIGENTE, QUE ESTABLECE EL PAGO CORRESPONDIENTE DENTRO DE LOS TRES PRIMEROS MESES DE CADA AÑO PARA RENOVAR SU LICENCIA.

RECIBO LA PRESENTE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO ACEPTANDO LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE ESTA IMPLICA REALIZANDO LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS, NORMATIVOS Y FISCALES QUE SEAN NECESARIOS, ACEPTANDO DESDE ESTE MOMENTO LAS VISITAS DE VERIFICACION, INSPECCIONES Y SUPERVISIONES QUE REALICEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES, EN EL DOMICILIO QUE SE ESTABLECE EN LA PRESENTE LICENCIA, ASI COMO EN LAS INSTALACIONES Y EQUIPOS QUE COMPRENDEN LA MISMA DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 128 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MEXICO.

AUTORIZO

ING. VICTOR OMAR COLIN PLATA

YESBI

Teresa Fernandez

2 de Febrero

2021

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOCOTITLÁN, MÉX.
2019-2021

c.c.p. TESORERÍA MUNICIPAL.